



CONTRATACIÓN DIRECTA No.07/2020

**CONTRATACIÓN POR LOTES DEL
SUMINISTRO DE INSUMOS DE
BIOSEGURIDAD PARA EL BANCO
CENTRAL DE HONDURAS (BCH),
PARA LA PREVENCIÓN DE
CONTAGIOS POR CORONAVIRUS
(COVID-19).**

Noviembre de 2020

ÍNDICE

1.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES REQUERIDAS	1
2.	OBLIGACIONES DEL BCH	7
3.	OBSERVACIONES, DISCREPANCIAS Y OMISIONES	7
4.	ACLARACIONES Y AMPLIACIONES	7
5.	FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y OTRA DOCUMENTACIÓN	7
6.	DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE CON LA OFERTA	8
7.	NEGOCIACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN	9
8.	DECLARACIÓN DE CONTRATACIÓN FRACASADA	9
9.	DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE ADJUDICADO LUEGO DE COMUNICADA LA ADJUDICACIÓN	10
10.	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	10
11.	CONDICIONES DE LA GARANTÍA	11
12.	FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	12
13.	PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO Y VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN	12
14.	RECEPCIÓN DE LOS SUMINISTROS	13
15.	FORMA DE PAGO	14
16.	IMPUESTOS	14
17.	MEDIDAS DE SEGURIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y AUDITORÍA	14
18.	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	15
19.	CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	15
20.	SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O DIFERENCIAS	15
21.	TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	16
22.	NORMAS APLICABLES	16
23.	LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS	16
	ANEXOS	17
	ANEXO No.1: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA	18
	ANEXO No.2: FORMATO PARA DECLARACIÓN JURADA	19
	ANEXO No.3: FORMATO DE GARANTÍA BANCARIA DE CUMPLIMIENTO	20

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA No.07/2020

CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SUMINISTRO DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH, PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS POR CORONAVIRUS (COVID-19).

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES REQUERIDAS

1.1 Detalle y cantidades de insumos requeridos

Lote	Detalle del insumo	Cantidad	Unidad de Medida
1	Mascarilla quirúrgica	1,043,650	Unidad
2	Mascarilla N95	728	Unidad
3	Mascarilla KN95	68,668	Unidad
4	Batas desechables talla M	4,969	Unidad
5	Batas desechables talla L	11,595	Unidad
6	Gorros desechables	19,944	Unidad
7	Cubre zapatos desechables	1,820	Par
8	Guantes de nitrilo talla M	31,517	Par
9	Guantes de nitrilo talla L	73,539	Par
10	Caretas	1,858	Unidad
11	Gafas protectoras	1,002	Unidad
12	Aerosol desinfectante grande	2,704	Unidad (<i>entre 16 y 19 oz.</i>)
13	Gel de manos grande	3,140	Galón
14	Toallas desinfectantes	16,056	Bote/Paquete (<i>contenido mínimo 35 unidades</i>)
15	Amonio cuaternario	1,101	Galón
16	Alcohol líquido (70%)	2,298	Galón
17	Botes atomizadores	252	Unidad (capacidad 24 onzas)
18	Alfombras desinfectantes que incluye alfombra secantes	66	Juego
19	Dispensadores de pedestal para gel	108	Unidad
20	Dispensadores de pedestal para gel (AT)	30	Unidad
21	Bote de gel mediano	8,050	Unidad (capacidad 8 onzas)

1.2 Características técnicas de cada insumo:

Las especificaciones técnicas de cada uno de los insumos detallados en el cuadro anterior, deberán cumplir como mínimo con lo siguiente o similar:

1.2.1 Mascarilla quirúrgica (*lote 1 de la tabla del numeral 1.1*)

- 1.2.1.1 Alta resistencia a los fluidos.
- 1.2.1.2 Caras internas y externas claramente identificadas.
- 1.2.1.3 Composición desechable a base de polipropileno.
- 1.2.1.4 Tres (3) capas de polipropileno.
- 1.2.1.5 Cinta de acero recubierta de polietileno en borde superior de la mascarilla para ajuste en puente de nariz.
- 1.2.1.6 Dimensiones no menores a 17.5 cm x 9.0 cm.
- 1.2.1.7 Plana.
- 1.2.1.8 Plegable.
- 1.2.1.9 Con dos (2) bandas elásticas.
- 1.2.1.10 Certificación conformidad europea CE y la Agencia de Medicamentos y Alimentación (Food and Drug Administration) FDA.

1.2.2 Mascarilla N95 (*lote 2 de la tabla del numeral 1.1*)

- 1.2.2.1 Respirador forma y estructura que no colapse fácilmente sobre la boca (en forma de concha o pato).
- 1.2.2.2 Filtro N95.
- 1.2.2.3 Con dos (2) bandas elásticas.
- 1.2.2.4 Desechables fibras sintéticas de polipropileno.
- 1.2.2.5 Hipo alérgica puede ser usada por alérgicos al látex.
- 1.2.2.6 Reduce la exposición potencial a sangre, fluidos corporales y aerosoles.
- 1.2.2.7 Eficiencia para filtración bacteriana mayor al 99%.
- 1.2.2.8 Eficiencia para filtración de partículas de 0.1 micras mayor al 95%.
- 1.2.2.9 Cumple con los estándares de calidad para respiradores quirúrgicos Certificado por NIOSH (National Institute for Occupational Safety And Health) de Estados Unidos; con los estándares del CDC (centro de control y prevención de enfermedades de USA). O norma equivalente.
- 1.2.2.10 Autorizada por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) como dispositivos médicos.

1.2.3 Mascarilla KN95 (*lote 3 de la tabla del numeral 1.1*)

- 1.2.3.1 Con forma y estructura que no colapse fácilmente contra la boca (forma de pato o copa).

- 1.2.3.2 Eficiencia alta de filtración.
- 1.2.3.3 Estilo: con gancho para la oreja.
- 1.2.3.4 Material: doble no tejido suave, algodón con filtro de aire caliente ES, no tejido soplado por fusión, no tejido agradable para la piel, BFE: por encima del 95%.
- 1.2.3.5 Color: blanco.
- 1.2.3.6 Cumple con los estándares de calidad para respiradores: GB2626-2006, GB2626-2019 (CE).
- 1.2.4 Batas desechables (*lotes 4 y 5 de la tabla del numeral 1.1*)
 - 1.2.4.1 Para riesgo biológico (resistente a fluidos, longitud hasta la mitad de la pantorrilla, preferiblemente colores claros para detectar mejor la posible contaminación, con puño elástico ancho para anclar las mangas en su lugar).
 - 1.2.4.2 Adecuada filtración y confort.
 - 1.2.4.3 Higiénico.
 - 1.2.4.4 Antialérgico.
 - 1.2.4.5 Descartable.
 - 1.2.4.6 No estéril.
 - 1.2.4.7 Tallas M y L.
 - 1.2.4.8 Cumple con los estándares de calidad: Opción 1, Prueba de resistencia a la penetración de fluidos. Opción 2, Prueba de resistencia a la penetración de patógenos aéreos. Por lo que en los dos casos es aceptable.
- 1.2.5 Gorros desechables (*lote 6 de la tabla del numeral 1.1*)
 - 1.2.5.1 Resistente a fluidos.
 - 1.2.5.2 Fabricado en tela de polipropileno.
 - 1.2.5.3 Tipo gorro de baño.
- 1.2.6 Cubre zapatos desechables (*lote 7 de la tabla del numeral 1.1*)
 - 1.2.6.1 Con resina antideslizante en la planta.
 - 1.2.6.2 Fabricado en tela de polipropileno.
 - 1.2.6.3 Elástico en todo su contorno.
- 1.2.7 Guantes de nitrilo (*lotes 8 y 9 de la tabla del numeral 1.1*)
 - 1.2.7.1 No estériles.
 - 1.2.7.2 Aptos para todos los usos.
 - 1.2.7.3 Deben cubrir la mitad del antebrazo (longitud mínima de 280 mm con un nivel de exigencia alto).
 - 1.2.7.4 Protegen al usuario contra la contaminación de materiales infecciosos (virus, bacterias y fluidos corporales infectados).

1.2.7.5 Tallas M y L.

1.2.8 Caretas (*lote 10 de la tabla del numeral 1.1*)

- 1.2.8.1 Fabricado con plástico o acrílico transparente y que provee buena visibilidad.
- 1.2.8.2 Banda ajustable que permita el ajuste firme alrededor de la cabeza.
- 1.2.8.3 Resistente al empañamiento (preferible).
- 1.2.8.4 Que cubra completamente los lados y longitud de la cara reutilizable (fabricado de material que pueda ser limpiado o desinfectado).

1.2.9 Gafas protectoras (*lote 11 de la tabla del numeral 1.1*)

- 1.2.9.1 Marco de PVC o plástico flexible para encajar fácilmente con todos los contornos de la cara con presión uniforme.
- 1.2.9.2 Hermética cobertura completa de la mucosa ocular con buen sellado a la piel de la cara.
- 1.2.9.3 Ofrece espacio para la utilización de los lentes de prescripción.
- 1.2.9.4 Banda elástica ajustable.
- 1.2.9.5 Ventilación indirecta para prevenir el empañamiento.
- 1.2.9.6 Reutilizable.

1.2.10 Aerosol desinfectante (*lote 12 de la tabla del numeral 1.1*)

- 1.2.10.1 Desinfectante antibacterial.
- 1.2.10.2 Elimina el 99.9% de virus, bacterias y hongos, que pueden encontrarse en las superficies.
- 1.2.10.3 Componentes: alcohol orgánico, agua, propelente (n-butano, propano, isobutano) amina orgánica, fragancia, tensoactivo catiónico, base inorgánica, antioxidante.
- 1.2.10.4 Debe ser aprobado por la EPA (Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos).

1.2.11 Gel de manos (*lote 13 de la tabla del numeral 1.1*)

- 1.2.11.1 Composición: alcohol entre 65° y 70°, desnaturalizado y gelificado.
- 1.2.11.2 Aspecto gel incoloro/transparente.
- 1.2.11.3 Observaciones: debe traer impreso y visible fecha de manufactura, vencimiento.

1.2.12 Toallas desinfectantes (*lote 14 de la tabla del numeral 1.1*)

- 1.2.12.1 Elimina el 99.9% de los gérmenes que pueden ser dañinos en las superficies duras.
- 1.2.12.2 Elimina los gérmenes causantes de los malos olores.
- 1.2.12.3 Desinfectante (elimina el 99.9%) de: Salmonella entérica, Escherichiacoli, Staphylococcus aureus, Streptococcus pyogenes, Campylobacter jejuni, Listeria monocytogenes, Pseudomonas aeruginosa, Virus Influenza Tipo A H1N1 (Pandémica 2009), Virus Sincicial Respiratorio, Coronavirus humano.
- 1.2.12.4 Componentes: agua, alcohol orgánico, tensoactivo no iónico, tensoactivo catiónico, glicol orgánico, monoetanolamina y fragancia o Hexiloxietanol, Isopropanol, dimetilamonio, cloruro Alquil, dimetilbencilamonio, cloruro Agua e inertes.
- 1.2.12.5 Debe ser aprobado por la EPA (Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos).

1.2.13 Amonio cuaternario (*lote 15 de la tabla del numeral 1.1*)

- 1.2.13.1 De quinta generación.
- 1.2.13.2 Descripción genérica: solución concentrada para desinfección de superficies.
- 1.2.13.3 Principios activos: amonio cuaternario de quinta generación y alcohol, no corrosivo.
- 1.2.13.4 Presentación envase de un (1) galón.
- 1.2.13.5 Observaciones: debe traer impreso y visible fecha de manufactura, vencimiento, instrucciones para uso.
- 1.2.13.6 Cumple con los estándares internacionales de aseguramiento de la calidad y comercialización.

1.2.14 Alcohol líquido al 70% (*lote 16 de la tabla del numeral 1.1*)

- 1.2.14.1 Alcohol etílico al 70%.
- 1.2.14.2 Líquido claro.
- 1.2.14.3 Observaciones: debe traer impreso y visible fecha de manufactura, vencimiento, instrucciones para uso.

1.2.15 Botes atomizadores (*lote 17 de la tabla del numeral 1.1*)

- 1.2.15.1 Frascos plásticos con atomizador.
- 1.2.15.2 Capacidad 24 onzas.

1.2.16 Alfombras desinfectantes que incluye alfombra secante (*lote 18 de la tabla del numeral 1.1*)

- 1.2.16.1 El interior del pediluvio debe tener material absorbente.
- 1.2.16.2 Cubierto por una funda de plástico resistente que evita la pérdida de agua y desinfectante.
- 1.2.16.3 Que cuente con alfombra secante.
- 1.2.16.4 Medidas 90 x 60 cm.

1.2.17 Dispensadores de pedestal para gel (*lote 19 de la tabla del numeral 1.1*)

- 1.2.17.1 Pedestal Metálico.
- 1.2.17.2 Pintura Poliuretano.
- 1.2.17.3 Capacidad hasta 1,000 ml.

1.2.18 Dispensadores de pedestal para gel automático (AT) (*lote 20 de la tabla del numeral 1.1*)

- 1.2.18.1 Pedestal metálico o plástico.
- 1.2.18.2 Pintura poliuretano.
- 1.2.18.3 Capacidad hasta 1,000 ml.
- 1.2.18.4 Sensor accionado por baterías.

1.2.19 Bote de gel mediano (*lote 21 de la tabla del numeral 1.1*)

- 1.2.19.1 Bote plástico, capacidad 8 onz.
- 1.2.19.2 Composición: alcohol entre 65° y 70°, desnaturalizado y gelificado.
- 1.2.19.3 Aspecto gel incoloro/transparente.
- 1.2.19.4 Observaciones: debe traer impreso y visible fecha de manufactura, vencimiento.

1.3 Documentos y otros que debe presentar con su oferta técnica

- 1.3.1 Cartas de referencia [al menos dos (2) cartas] de haber suministrado satisfactoriamente a otras empresas o instituciones, productos similares a los requeridos en esta contratación.
- 1.3.2 Declaración jurada (*Ver Anexo No.2: Formato para Declaración Jurada*) suscrita por el Representante Legal en la que exprese, que cumplirá con los plazos de entrega establecidos en el **numeral 13** de estas Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación. La firma de dicha declaración debe estar autenticada por Notario.
- 1.3.3 Fotografías y fichas técnicas de cada producto ofertado.
- 1.3.4 De preferencia, presentar muestras de los productos ofertado.

2. OBLIGACIONES DEL BCH

Efectuar el pago de las facturas generadas por el costo de los insumos entregados objeto de estas Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación, en la forma convenida en este documento.

3. OBSERVACIONES, DISCREPANCIAS Y OMISIONES

- 3.1 Si el oferente encuentra discrepancias y omisiones en estas Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación, o tenga dudas sobre su significado, debe notificarlas por escrito a la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, a más tardar cinco (5) días hábiles antes de la fecha de presentación de la oferta, indicada en la carta de invitación.
- 3.2 El BCH a través de la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dará respuesta escrita a las consultas recibidas, por lo que no se formularán aclaraciones verbales.
- 3.3 Los errores en las ofertas de cualquier naturaleza, correrán por cuenta y riesgo del oferente.

4. ACLARACIONES Y AMPLIACIONES

Si el BCH necesitase hacer aclaraciones o ampliaciones a estas Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación, se harán del conocimiento del oferente mediante comunicación escrita emitida por la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH.

5. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y OTRA DOCUMENTACIÓN

- 5.1 La oferta económica y demás documentación requerida en los **numerales 1) y 6)** de estas Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación, debe ser presentada en sobre cerrado (sin señal de haber sido abierto), a más tardar en la fecha y hora indicadas en la nota de invitación a presentar oferta.
- 5.2 El precio total ofertado debe ser expresado en lempiras, descrito en letras y números, más los impuestos aplicables conforme a Ley (*ver Anexo No.1: Formato para la Presentación de la Oferta Económica*); si la oferta se recibe en dólares, el valor en lempiras se calculará a la tasa de cambio vigente para la venta en la fecha de la recepción de ofertas indicada en la nota de invitación.
- 5.3 Si se detectan discrepancias entre precios en letras y números se tendrán en cuenta los primeros.

6. DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE CON LA OFERTA

(En los casos que proceda, estos documentos deberán cumplir con lo señalado en el **numeral 23**) de estas Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación)

- 6.1 Escritura Pública de Comerciante Individual debidamente inscrita en el Registro Mercantil de su domicilio o Escritura Pública de Constitución de Sociedad Mercantil, acreditando personería jurídica y copia de sus reformas, si las hubiere, todas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente, según aplique.
 - 6.2 Fotocopia de la tarjeta de identidad o carné de residencia, si es extranjero, del Representante Legal o Apoderado de la empresa oferente, o comerciante individual, según sea el caso.
 - 6.3 Declaración jurada suscrita por el Representante Legal (**Ver Anexo No.2: Formato para Declaración Jurada**), cuya firma debe estar debidamente autenticada por Notario, indicando lo siguiente:
 - 6.3.1 Tanto él como su representada están enterados y aceptan todas y cada una de las condiciones, especificaciones, requisitos y sanciones establecidas en estas Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación. Si se tratase de oferentes extranjeros, deben formular manifestación expresa de someterse a las leyes de Honduras y en su caso, a la jurisdicción de los tribunales nacionales.
 - 6.3.2 Tanto él como su representada se comprometen, en caso de que le sea adjudicada la presente contratación, a guardar la más estricta confidencialidad sobre la información, documentación e instalaciones del BCH a las que tengan acceso.
 - 6.3.3 Tanto él como su representada y los socios de la empresa, no están comprendidos en ninguna de las inhabilidades, prohibiciones ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia.
 - 6.3.4 Tanto él como su representada no están comprendidos en ninguno de los casos a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- Si fuere un consorcio, la Declaración Jurada deberá comprender a cada uno de los integrantes.*
- 6.4 Fotocopia del carné vigente que evidencie que el oferente está inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas dependiente de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), de conformidad con lo establecido en el Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Nota: No se exigirá el cumplimiento de los requisitos establecidos en los subnumerales 6.1 y 6.2 de este apartado, cuando el oferente presente constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores de la ONCAE, en cuyo caso acompañará a su oferta una Declaración Jurada suscrita por el Representante Legal, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario, relativa a la vigencia de los datos que consten en el Registro de Proveedores y Contratistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, si se hubiese producido alguna modificación o sustitución de cualquier dato que conste en el Registro de Proveedores de la ONCAE, deberá hacerse constar en la indicada Declaración, asimismo, presentar los documentos correspondientes relativos a dicha modificación o sustitución.

7. NEGOCIACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN

- 7.1 De conformidad con el Artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, recibida la oferta económica, la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH procederá a la negociación de la oferta económica con el oferente, con el propósito de obtener las condiciones económicas más ventajosas para la Institución.
- 7.2 Finalizado el proceso de negociación, se elaborarán los informes correspondientes para la adjudicación y serán sometidos a la aprobación del Directorio del BCH; la adjudicación será comunicada por la Secretaría del Directorio del BCH a los oferentes que resultaron adjudicados que en adelante se denominarán los oferentes adjudicados, así como a todos los participantes en el proceso.

8. DECLARACIÓN DE CONTRATACIÓN FRACASADA

La contratación se declarará fracasada, según los siguientes criterios:

- 8.1 Cuando se hubiere omitido o no se hubiere subsanado en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento o en estas Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación.
- 8.2 Cuando la oferta no se ajuste a los requisitos esenciales establecidos en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento o en estas Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación.
- 8.3 Cuando se comprobare que ha existido colusión (confabulación de oferentes).
- 8.4 Cuando por razones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas se determinare que no podrá concretarse el suministro del bien para el cual se está contratando.

- 8.5 Cuando la oferta sea considerablemente superior al presupuesto estimado por el BCH.

9. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE ADJUDICADO LUEGO DE COMUNICADA LA ADJUDICACIÓN

- 9.1 Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) del oferente adjudicado, tal como lo exige el Artículo 56 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público.
- 9.2 Constancia de solvencia fiscal electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR), vigente, donde acredite que el oferente adjudicado está solvente en el pago de sus obligaciones tributarias, tal como lo exigen los artículos 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y 19 de la Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público.
- 9.3 Garantía de Cumplimiento de conforme con lo indicado en el numeral siguiente.

Nota: Cuando el oferente sea una empresa extranjera, los requerimientos deberán ser acreditados por su Representante Legal en el país.

10. GARANTÍAS

10.1 Garantía de cumplimiento

Para garantizar la buena ejecución y el fiel cumplimiento de todas y cada una de las condiciones establecidas en estas Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación, el oferente adjudicado entregará a favor del BCH, una Garantía de Cumplimiento (*Ver Anexo No.3 "Formato de Garantía Bancaria de Cumplimiento"*), por el equivalente al quince por ciento (15%) del valor contratado, la cual estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la entrega del suministro.

Si por causas imputables al oferente adjudicado no se constituyere esta garantía en el plazo previsto, el BCH declarará sin valor y efecto la adjudicación.

Esta garantía deberá ser presentada a más tardar en la fecha en que el oferente efectúe la primera entrega de los insumos.

10.2 Garantía de calidad

Efectuada la recepción final de los insumos objeto de la presente contratación y habiéndose firmado el acta de recepción definitiva, el contratista debe sustituir la garantía de cumplimiento por una garantía de calidad, por el equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del suministro, que debe estar vigente por el término de seis (6) meses posteriores a la fecha de suscripción del Acta de Recepción Definitiva de la totalidad del suministro.

11. CONDICIONES DE LAS GARANTÍAS

- a. Las garantías deben ser extendidas en lempiras a favor del BCH y podrán consistir en cheque certificado, garantía bancaria o fianza, siendo emitidas por una institución bancaria o compañía de seguros, que opere legalmente en el país y estas no podrán ser extendida por la misma empresa oferente.

También se aceptará como garantía los bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública; en este caso la garantía debe inscribirse en el Registro del BCH en el que figuren dichos valores, quedando inmovilizados y afectos a las obligaciones garantizadas con excepción, de los rendimientos que generen.

- b. Las garantías emitidas por instituciones bancarias o compañías de seguros deberán contener las cláusulas obligatorias siguientes:

"EL PRESENTE DOCUMENTO SERÁ EJECUTADO POR EL CIENTO POR CIENTO (100%) DE SU VALOR POR SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS, ACOMPAÑADO DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO".

"EL VALOR DE ESTE DOCUMENTO PODRÁ HACERSE EFECTIVO A FAVOR DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS, DESPUÉS DE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO EL REQUERIMIENTO DE PAGO SE REALICE DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE DICHO DOCUMENTO".

"EN CASO DE CONTROVERSIDAD ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES O GENERALES Y LAS ESPECIALES, PREVALECERÁN ESTAS ÚLTIMAS".

En el texto de la garantía no deben adicionarse cláusulas que anulen o limiten las cláusulas obligatorias.

- c. Las garantías que se emitan a favor del BCH deben ser solidarias, incondicionadas, irrevocables y de realización automática, debiendo mantener el mismo valor por el plazo que se ha estipulado para ellas.
- d. Las garantías presentadas deben ser acompañadas de una Declaración Jurada, extendida por el Representante Legal de la institución garante que las emita, cuya firma debe ser autenticada por Notario, dicho representante debe expresar en la misma que quienes suscribieron la garantía poseen firma autorizada para emitir documentos de acuerdo al Artículo 242 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; asimismo, en dicha declaración se hará constar que su representada no se encuentra comprendida en alguna de las situaciones señaladas en los literales a), b), c) y d) del Artículo 241 del mismo Reglamento, si la garantía es mediante un cheque certificado, el literal d) de este Artículo no se exigirá.

12. FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

- 12.1 La contratación se formalizará, una vez que la resolución de adjudicación sea comunicada al(los) oferente(s) adjudicado(s).
- 12.2 Una vez comunicada la adjudicación, el BCH requerirá al(los) oferente(s) adjudicado(s) la presentación de la Garantía de Cumplimiento, según lo establecido en los **numerales 10 y 11** anteriores.
- 12.3 La no presentación de la garantía, fianzas y demás documentos indicados en el **numeral 9)** que debe(n) presentar el(los) oferente(s) adjudicado(s), dará derecho al BCH a dejar sin efecto la adjudicación.

13. PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO Y VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

- 13.1 Efectuada la comunicación de adjudicación, el plazo para las entregas parciales será así:

No. de Entrega	Tiempo de entrega
Primera	Cinco (5) días hábiles posteriores a la emisión de la comunicación oficial que haga la Secretaría del Directorio de la Resolución de Adjudicación.
Segunda	Quince (15) días calendario posteriores a la fecha máxima de la primera entrega.
Tercera	Quince (15) días calendario posteriores a la fecha máxima de la segunda entrega.

- 13.2 Las cantidades de insumo según cada entrega son las siguientes:

Insumo	Cantidades por entrega		
	Primera	Segunda	Tercera
Mascarilla quirúrgica	521,825	260,913	260,912
Mascarilla N95	364	182	182
Mascarilla KN95	34,334	17,167	17,167
Batas desechables talla M	2,485	1,242	1,242
Batas desechables talla L	5,797	2,899	2,899
Gorros desechables	9,972	4,986	4,986
Cubre zapatos desechables	910	455	455
Guantes de nitrilo talla M	15,758	7,880	7,879
Guantes de nitrilo talla L	36,770	18,385	18,384
Caretas	929	465	464
Gafas protectoras	501	251	250
Aerosol desinfectante	1,352	676	676
Gel de manos grande	1,570	785	785
Toallas desinfectantes	8,028	4,014	4,014

Insumo	Cantidades por entrega		
	Primera	Segunda	Tercera
Amonio cuaternario	551	275	275
Alcohol líquido (70%)	1,149	575	574
Botes atomizadores	126	63	63
Alfombras desinfectantes/Secantes	33	17	16
Dispensadores de pedestal para gel	54	27	27
Dispensadores de pedestal para gel (AT)	30	0	0
Bote de gel mediano	4,025	2,013	2,012

- 13.3 La vigencia de la contratación será a partir de la comunicación de la Resolución de adjudicación al oferente adjudicado.

14. RECEPCIÓN DE LOS SUMINISTROS

- 14.1 La recepción de los insumos objeto de esta contratación se llevará a cabo en el edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República; en presencia de los representantes del Departamento de Previsión Social y Adquisiciones y Bienes Nacionales, así como, del Representante Legal del oferente adjudicado o la persona que éste designe por escrito, para lo cual se elaborarán Actas de Recepción Provisional (una para cada entrega); debiendo el oferente adjudicado confirmar y notificar al BCH con un día (1) día hábil de anticipación, la fecha y hora de la entrega de los insumos vía correo electrónico al BCH a las direcciones: carlos.carias@bch.hn; fanny.turcios@bch.hn y gustavo.fonseca@bch.hn.
- 14.2 A partir del siguiente día hábil en que el oferente adjudicado haya realizado la entrega parcial de lo suministrado, el personal técnico designado del Departamento de Previsión Social del BCH, tendrá un máximo de cinco (5) días hábiles para verificar que el insumo cumple con las especificaciones técnicas estipuladas en este documento, procediendo dentro del mismo término a presentar a la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales del BCH, un informe de haber recibido o no a satisfacción el suministro objeto de esta contratación; asimismo, si procede, en dicho informe detallará las razones por las cuales un insumo es rechazado.
- 14.3 Si el informe de verificación es satisfactorio, se continuará con la gestión de pago; la suscripción de las Actas por parte del BCH, no exime al oferente adjudicado de las obligaciones contraídas respecto a calidad y demás condiciones indicadas en estas Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación.
- 14.4 Si durante el período de verificación se determina que los insumos objeto de esta contratación, no cumplen con las especificaciones indicadas en estas

Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación o no se reciben en condiciones satisfactorias, el BCH se reserva el derecho de rechazarlos. En este caso el BCH no será responsable por pérdidas o daños que sufra el insumo rechazado, si el adjudicatario no lo retira en un plazo de cinco (5) días hábiles después de la fecha en que se le haya notificado la no aceptación o rechazo; de lo contrario, en caso que el oferente adjudicado considere enmendar y continuar con el proceso, debe efectuar la(s) sustitución(es) que corresponda(n) a satisfacción del BCH, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir del siguiente día hábil de la fecha de notificación de no aceptación o rechazo.

- 14.5 Una vez que el oferente adjudicado haya corregido lo indicado como rechazo o no aceptación, el personal técnico que el Departamento de Previsión Social del BCH designe, tendrá un máximo de cinco (5) días hábiles para realizar la revisión correspondiente y emitir el informe de recibido o no a satisfacción antes de firmar el Acta de Recepción Definitiva de la totalidad del suministro.

15. FORMA DE PAGO

Para financiar la presente contratación, el BCH dispone de recursos en su Presupuesto de Ingresos y Egresos vigente, el costo de los insumos se cancelará en tres (3) pagos parciales en moneda nacional y según el valor de cada entrega, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario posteriores a la emisión del informe de recibo a satisfacción de cada entrega (primera, segunda y tercera) por parte del Departamento de Previsión Social y la firma del Acta de Recepción Definitiva (para la tercera entrega); así como, la presentación de la factura correspondiente, de conformidad con la normativa aplicable, acompañada de la solvencia fiscal vigente y demás documentación necesaria para efectuar el pago, para lo cual, la factura deberá contener el visto bueno del Jefe del Departamento de Previsión Social.

16. IMPUESTOS

Para efectos tributarios y cuando proceda el BCH retendrá y enterará al fisco los impuestos que conforme a Ley correspondan.

17. MEDIDAS DE SEGURIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y AUDITORÍA

- 17.1 El oferente adjudicado se obliga a cumplir con todas las medidas de seguridad que el BCH tiene establecidas, para cuyo propósito acatará lo indicado por el Departamento de Seguridad del BCH, a efecto de instruir a su personal sobre el cumplimiento de tales medidas.
- 17.2 Considerando la naturaleza de la información por suministrarse, así como a la que tendrá acceso como resultado de la contratación, el oferente adjudicado se compromete a mantener en absoluta confidencialidad la información propiedad del BCH a las cuales eventualmente tenga acceso durante la ejecución de su trabajo,

- siendo responsables por los daños y perjuicios que por la divulgación de la misma pueda acarrear al BCH.

17.3 El BCH se reserva el derecho de realizar auditorías por parte de terceros o personal interno, sobre los servicios suministrados por el oferente adjudicado.

18. MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS

18.1 Sin perjuicio del cumplimiento por parte del oferente adjudicado delo requerido en estas Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación, por las demoras no justificadas en la entrega de los insumos objeto de esta contratación, o el incumplimiento de cualquier otra cláusula que el BCH estime de suma trascendencia, este aplicará una multa por cada día calendario de retraso, conforme lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República vigente al momento del incumplimiento, sin perjuicio del cumplimiento de las demás obligaciones a cargo del oferente adjudicado u otra disposición legalmente aplicable.

18.2 Si la demora no justificada diese lugar a que el pago acumulado por la multa aquí establecida excediera del diez por ciento (10%) del valor del adjudicado, el BCH podrá considerar sin más trámite hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento, excepto en los casos en que el área técnica del BCH recomiende la continuidad de la ejecución dela contratación.

19. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

El incumplimiento parcial o total por parte del oferente adjudicado sobre las obligaciones que corresponden de acuerdo a lo convenido en estas Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación, no será considerado como tal, si a juicio del BCH se atribuye a fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificado; entendiéndose fuerza mayor o caso fortuito, como todo acontecimiento que no ha podido preverse o que, previsto, no ha podido resistirse, que impide el exacto cumplimiento de las obligaciones contractuales, tales como: catástrofes provocadas por fenómenos naturales, accidentes, huelgas, guerras, revoluciones o sediciones, naufragio e incendios.

20. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O DIFERENCIAS

Cualquier diferencia o conflicto que surgiere entre el BCH y el oferente adjudicado, ésta deberá resolverse en forma conciliatoria y por escrito entre ambas partes; caso contrario, se someterá a conocimiento del Juzgado correspondiente del Departamento de Francisco Morazán.

21. TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Para la terminación y liquidación de la contratación se atenderá lo dispuesto en el Capítulo IX Sección Quinta de la Ley de Contratación del Estado.

22. NORMAS APLICABLES

Esta contratación se hará de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento; las Normas que Rigen las Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras del BCH y demás leyes aplicables.

23. LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

- 23.1 Los documentos que se presenten en fotocopias deben estar debidamente autenticados por Notario.
- 23.2 Los documentos que hayan sido extendidos fuera de la República de Honduras deberán estar apostillados o debidamente legalizados para surtir efectos en este país.
- 23.3 De requerir autenticar copias y firmas de documentos, debe cumplirse lo señalado en el Artículo 40 del Reglamento del Código del Notariado que establece: "El Notario podrá autenticar fotocopias de distintos documentos en un solo certificado de autenticidad, siempre que sean utilizadas para la misma gestión. Sin embargo, no podrán autenticarse firmas y fotocopias de documentos en un mismo certificado".

NOTA:

Todas las comunicaciones deberán ser dirigidas a la Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, quien también es Jefe del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, en las oficinas situadas en el noveno 9^{no} piso del edificio del BCH, Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República.



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación, y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

FMT/SDM/IMP/LIB

ANEXOS

ANEXO No.1: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DIRECTA No.07/2020: CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SUMINISTRO DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH), PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS POR CORONAVIRUS (COVID-19).

No.	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	VALOR EN LEMPIRAS			
				Precio unitario	Subtotal (col.3x5)	Impuestos conforme a Ley (col.6xImpto)	Total (col.6 + col.7)
1	2	3	4	5	6	7	8
1	Mascarilla quirúrgica	1,043,650	Unidad				
2	Mascarilla N95	728	Unidad				
3	Mascarilla KN95	68,668	Unidad				
4	Batas desechables talla M	4,969	Unidad				
5	Batas desechables talla L	11,595	Unidad				
6	Gorros desechables	19,944	Unidad				
7	Cubre zapatos desechables	1,820	Par				
8	Guantes de nitrilo talla M	31,517	Par				
9	Guantes de nitrilo talla L	73,539	Par				
10	Caretas	1,858	Unidad				
11	Gafas protectoras	1,002	Unidad				
12	Aerosol desinfectante grande	2,704	Unidad (entre 16 y 19oz.)				
13	Gel de manos grande	3,140	Galón				
14	Toallas desinfectantes	16,056	Bote/Paquete (contenido mínimo 35 unidades)				
15	Amonio cuaternario	1,101	Galón				
16	Alcohol líquido (70%)	2,298	Galón				
17	Botes atomizadores	252	Unidad (capacidad 24 onzas)				
18	Alfombras desinfectantes que incluye alfombra secantes	66	Juego				
19	Dispensadores de pedestal para gel	108	Unidad				
20	Dispensadores de pedestal para gel (AT)	30	Unidad				
21	Bote de gel mediano	8,050	Unidad (capacidad 8 onzas)				
Valor total de la oferta							

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS MAYÚSCULAS:

NOTAS:

- ✓ LA OFERTA DEBERÁ DE SER EXPRESADA EN MONEDA NACIONAL.
- ✓ LOS ERRORES EN LAS OFERTAS, CUALESQUIERA QUE ÉSTOS SEAN, CORRERÁN POR CUENTA Y RIESGO DEL OFERENTE.
- ✓ SI LA OFERTA ECONÓMICA ESTÁ EXPRESADA EN DÓLARES, EL VALOR EN LEMPIRAS SERÁ CALCULADO A LA TASA DE CAMBIO VIGENTE PARA LA VENTA EN LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

TEGUCIGALPA, MDC,

FECHA

ANEXO No.2: FORMATO PARA DECLARACIÓN JURADA

Yo (nombre del oferente) , mayor de edad, (estado civil) , con (domicilio)
y con (Tarjeta de Identidad No. o Pasaporte No.) , actuando en mi condición de
Representante Legal de (nombre de la empresa) , por la presente **HAGO DECLARACIÓN
JURADA:** manifestando lo siguiente: (detallar lo establecido en los subnumerales del 1.3.2
y 6.3.1 al 6.3.4 de estas Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación) .

Siendo éstos, requisito indispensable para contratar objeto de la contratación .

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de , a los días del mes de de 20 .

Firma del Representante Legal



ANIVERSARIO

ANEXO No.3: FORMATO DE GARANTÍA BANCARIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

GARANTÍA BANCARIA No: _____

MONTO: _____ (15% del valor total del valor adjudicado)

GARANTIZADO: _____ (EMPRESA CONTRATADA)

GARANTE: _____ (BANCO EMISOR)

BENEFICIARIO: **BANCO CENTRAL DE HONDURAS.**

COBERTURA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO PARA:
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

VIGENCIA: PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA MÁS TRES (3) MESES

CLÁUSULAS ESPECIALES:

"EL PRESENTE DOCUMENTO, SERÁ EJECUTADO POR EL CIEN POR CIENTO (100%) DE SU VALOR POR SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS, ACOMPAÑADO DE UN CERTIFICADO DE INCUMPLIMIENTO".

"EL VALOR DE ESTE DOCUMENTO PODRÁ HACERSE EFECTIVO A FAVOR DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS, DESPUÉS DE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO EL REQUERIMIENTO DE PAGO SE REALICE DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE DICHO DOCUMENTO".

"EN CASO DE CONTROVERSI A ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES O GENERALES Y LAS ESPECIALES, PREVALECE RÁN ESTAS ÚLTIMAS".

FIRMA AUTORIZADA ENTIDAD BANCARIA

TEGUCIGALPA, MDC., _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO 202__.

NOTA: La garantía presentada deberá ser acompañada de una Declaración Jurada, extendida por el Representante Legal de la institución garante que las emita, cuya firma deberá ser autenticada por Notario, dicho representante deberá expresar en la misma que quienes suscribieron la garantía poseen firma autorizada para emitir tales documentos de acuerdo al Artículo 242 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; asimismo, en dicha declaración se hará constar que su representada no se encuentra comprendida en alguna de las situaciones señaladas en los literales a), b), c) y d) del Artículo 241 del mismo Reglamento, en el caso de que la garantía sea un cheque certificado, el literal d) de éste Artículo no se exigirá.



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9707/2020

Ingeniero
EDUARDO ICTECH NENO
Representante Legal
Accesorios Para Computadora Y Oficina, S.A. DE C.V. (ACOSA)
Ciudad

Estimado ingeniero Ictech:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9708/2020

Licenciada
GLORIA ELIZABETH MATAMOROS AGUILAR
Representante Legal
Agencia Matamoros, S. DE R.L.
Ciudad

Estimada licenciada Matamoros:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas.
Apartado Postal No.3165, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras; P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9709/2020

Licenciado
MAURICIO ALBERTO FERRARI MARTÍNEZ
Representante Legal
Ayre Tegucigalpa, S.A. DE C.V.
Ciudad

Estimado licenciado Ferrari:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9710/2020

Licenciado
DOUGLAS MARIANO BERTRAND HERNÁNDEZ
Representante Legal
Bertech, S. DE R.L. DE C.V.
Ciudad

Estimado licenciado Bertrand:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9711/2020

Licenciado

NOE BOANERGES OLIVA GUERRA

Representante Legal

Computadoras Y Servicios, S. DE R.L. DE C.V. (COMPUSER)

Ciudad

Estimado licenciado Oliva:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

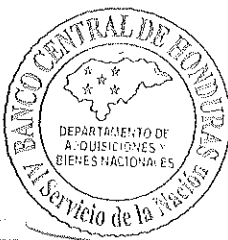
Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y

Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9712/2020

Licenciado
JOSE FRANCISCO ROMERO ROMERO
Representante Legal
Compuservicios y Más, S.A. DE C.V.
Ciudad

Estimado licenciado Romero:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9713/2020

Licenciado
HERNÁN JACOBO LAGOS
Director General
Consultores en Mercadeo, Finanzas y
Economía, S. DE R.L. DE C.V. (CONFIE)
Ciudad

Estimado licenciado Lagos:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,


FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9714/2020

Ingeniero
HERNÁN ULLOA BONILLA
Gerente General
Corporación Industrial Farmacéutica, S.A. DE C.V.
(CORINFAR)
Ciudad

Estimado Ingeniero Ulloa:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9715/2020

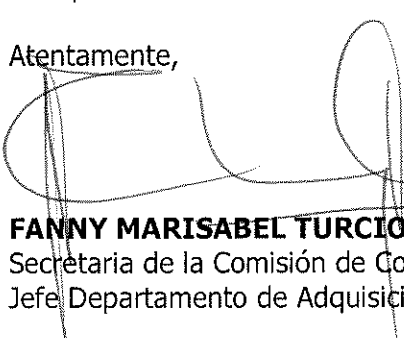
Licenciado
CARLOS ALEXIS VARELA IZAGUIRRE
Representante Legal
Delta Publicidad, S. DE R.L. DE C.V.
Ciudad

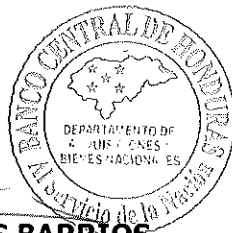
Estimado licenciado Varela:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,


FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales



SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9716/2020

Licenciado
JUAN FRANCISCO MELGAR MILLA
Representante Legal
Dimex Médica, S.A DE C.V.
Ciudad

Estimado licenciado Melgar:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

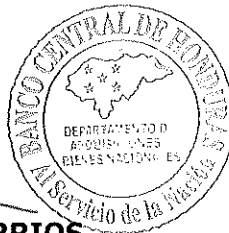
En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,


FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9717/2020

Licenciado
DOUGLAS GECELY HERNÁNDEZ SANDOVAL
Representante Legal
Distribuciones Universales, S.A DE C.V. (DIUNSA)
Ciudad

Estimado licenciado Hernández:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9718/2020

Licenciada
MARICELDA VALENTINA DURÓN IRÍAS
Representante Legal
Distribuciones Pharmaceuticas, S. DE R.L. (DIPHARMA)
Ciudad

Estimada licenciada Durón:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9719/2020

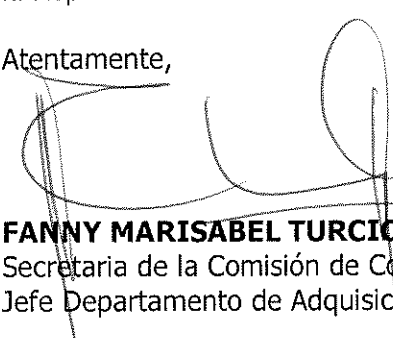
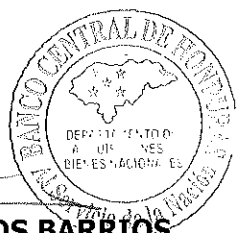
Licenciado
JUAN CARLOS HASBUN HANDAL
Gerente General
Distribuidora Comercial, S.A. (DICOSA)
Ciudad

Estimado licenciado Hasbun:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas.
Apartado Postal No.3165, Tegucigalpa. M.D.C., Honduras; P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9720/2020

Licenciado
AGUSTÍN BANEGAS DOMÍNGUEZ
Representante Legal
Distribuidora de Productos de Oficina y Aseo, S. DE R.L.
Ciudad

Estimado licenciado Banegas:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaría de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9721/2020

Señor
ÁNGEL ANTONIO AGUILAR RODRÍGUEZ
Gerente
Distribuidora Universal, S. DE R.L.
Ciudad

Estimado señor Aguilar:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas.
Apartado Postal No.3165, Tegucigalpa. M.D.C., Honduras: P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9722/2020

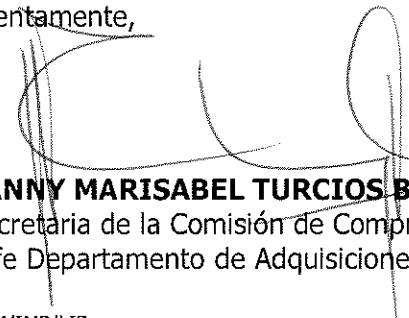
Ingeniero
JAVIER ANTONIO SIMAN MAHOMAR
Representante Legal
Droguería FARSIMAN, S DE R.L.
Ciudad

Estimado Ingeniero Siman:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,


FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales



SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9723/2020

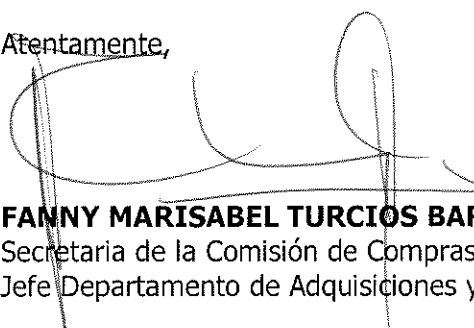
Licenciado
ÁNGEL AUGUSTO CASTILLO MIDENCE
Representante Legal
Droguería Proconsumo, S.A. DE C.V.
Ciudad

Estimado licenciado Castillo:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,


FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales



SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9724/2020

Licenciado
VÍCTOR MANUEL GONSALEZ SALINAS
Representante Legal
Droguería Y Materiales Para Salud, S. DE R.L. DE C.V.
Ciudad

Estimado licenciado Gonzalez:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

The circular stamp contains the text: "BANCO CENTRAL DE HONDURAS", "DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y BIENES NACIONALES", and "Al Servicio de la Nación".

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9725/2020

Licenciada
MARÍA IRENE FONSECA ANDRADE
Representante Legal
Fon & Vel. S. DE R.L.
Ciudad

Estimada licenciada Fonseca:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No.3165, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras; P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9726/2020

Licenciado
MARTÍN CHANG WONG
Representante Legal
Fórmulas Químicas, S. DE R.L.
Ciudad

Estimado licenciado Chang:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9727/2020

Licenciado

GODOFREDO MARTÍNEZ MONTOYA

Representante Legal

Servicios De Limpieza Servilujo

Ciudad

Estimado licenciado Martínez:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y

Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9728/2020

Licenciado
REYNALDO SABILLÓN ÁVILA
Representante Legal
Grupo MEY-KO, S.A.
Ciudad

Estimado licenciado Sabillón:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9729/2020

Licenciado
ISMAEL RAMÍREZ AGUILAR
Representante Legal
Grupo Río, S. DE R.L.
Ciudad

Estimado licenciado Ramírez:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No.3165, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras; P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9730/2020

Señor
CARLOS ANDRÉS ZELAYA BALTOIANO
Representante Legal
Hondugas, S. DE R.L. DE C.V.
Ciudad

Estimado señor Zelaya:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9731/2020

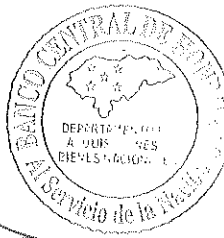
Licenciada
GLORIA FONSECA
Gerente General
Industrias Ma-K-Nudo, S.A. DE C.V.
Ciudad

Estimada licenciada Fonseca:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9732/2020

Ingeniero
RICARDO FRANCISCO TÁBORA MEARS
Representante Legal
Inversiones Generales en Máquinas y Equipos de
Control, S. DE R.L. DE C.V. (INGELMEC)
Ciudad

Estimado ingeniero Tábora:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9733/2020

Licenciado

HERNÁN JOSÉ GIRÓN MONTOYA

Gerente General

Inversiones y Productos Varios, S. DE R.L. DE C.V. (INPROVA)

Ciudad

Estimado licenciado Girón:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y

Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9734/2020

Licenciado
HERMES ORLANDO OSEGUERA
Representante Legal
Laboratories And Hospital Supply, S. DE R.L.
Ciudad

Estimado licenciado Oseguera:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,




FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9735/2020

Licenciado
EMILIO SALOMÓN LARACH CHEHADE
Representante Legal
Larach Y Compañía, S. DE R.L. DE C.V.
Ciudad

Estimado licenciado Larach:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9736/2020

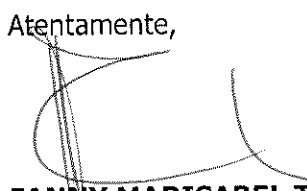
Señor
JOSÉ MANUEL AGURCIA
Gerente General
Leoplast, S. DE R.L.
Ciudad

Estimado señor Agurcia:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas.
Apartado Postal No.3165. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras; P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9737/2020

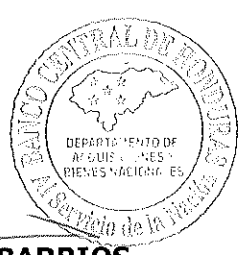
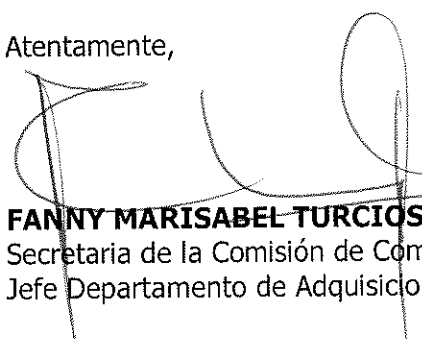
Señor
PAVEL ALEJANDRO CARDOZA TORRES
Representante Legal
Logística Fácil Honduras, S. DE R.L.
Ciudad

Estimado señor Cardoza:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9738/2020

Señora
MARITZA ANTONIA SOTO PORTILLO
Representante Legal
Macdel De Honduras, S.A. DE C.V.
Ciudad

Estimada señora Soto:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9739/2020

Señor
Marco Flavio Yanes Zelaya
Representante Legal
Farmacia Orión
Ciudad

Estimado señor Yanes:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9740/2020

Licenciado

KARIM ALEJANDRO FARAJ LARACH

Representante Legal

MEDILAB, S.A DE C.V.

Ciudad

Estimado licenciado Faraj:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y

Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9741/2020

Licenciada

MIRIAN ALEMÁN HANDAL

Gerente Regional Zona Centro Sur

Papelera Calpules, S.A DE C.V. (PACASA)

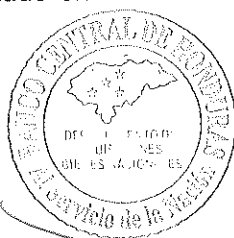
Ciudad

Estimada licenciada Alemán:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y

Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas.
Apartado Postal No.3165. Tegucigalpa. M.D.C., Honduras; P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9742/2020

Señor
FREDY ANTONIO GALO MATAMOROS
Representante Legal
Papelería Honduras, S. DE R.L.
Ciudad

Estimado señor Galo:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9743/2020

Señor

HENRY DAVID KAFIE HANDAL

Representante Legal

Pharma Investments, S.A. DE C.V. (FARMACIA PUNTO FARMA)

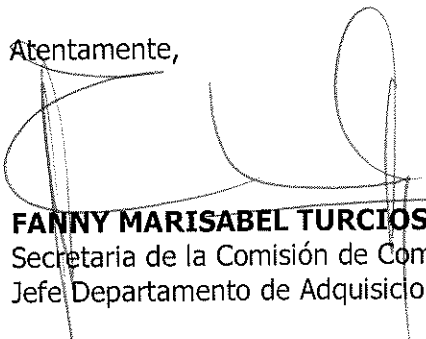
Ciudad

Estimado señor Kafie:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9744/2020

Licenciado
FRANCISCO ANUBIS VELÁSQUEZ MATUTE
Representante Legal
Pricemart Honduras, S.A. DE C.V.
Ciudad

Estimado licenciado Velásquez:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9746/2020

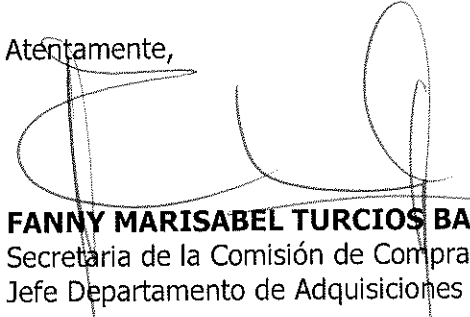
Señor
ALEX MIGUEL CARBAJAL
Representante Legal
Químicos Y Más, S. DE R.L.
Ciudad

Estimado señor Carbajal:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9747/2020

Licenciada

ROSA MELIDA CABRERA FLORES

Representante Legal

Representaciones Químicas de Centroamérica,

S. DE R.L. (REPQUÍMICA)

Ciudad

Estimada licenciada Cabrera:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y

Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9748/2020

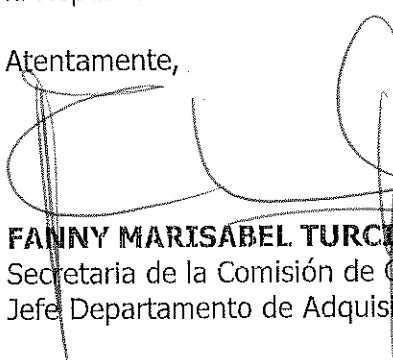
Señora
OLESSIA CAROLINA PONCE MANZANARES
Representante Legal
Representaciones y Distribuciones Ponce,
S. DE R.L. DE C.V. (REDIPO)
Ciudad

Estimado señora Ponce:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,


FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No.3165, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras; P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9749/2020

Señora
VERÓNICA COELLO MONTOYA
Representante Legal
Suministros Profesionales, S. DE R.L.
Ciudad

Estimada señora Coello:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9750/2020

Licenciado

ERNESTO ANTONIO MEMBREÑO PINEDA

Representante Legal

Suministros Técnicos, S.A. DE C.V. (SUMITEC)

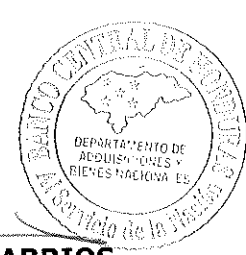
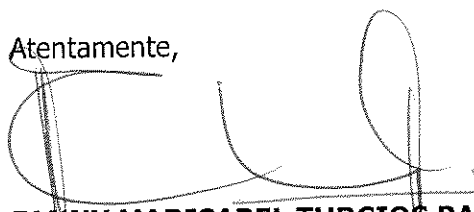
Ciudad

Estimado licenciado Membreño:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas.
Apartado Postal No.3165. Tegucigalpa, M.D.C.. Honduras: P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9751/2020

Licenciado

YANCO FERNANDO LOZANO ARRIAGA

Representante Legal

Tecnología Médica De Centroamérica, S.A. (TEMECA)

Ciudad

Estimado licenciado Lozano:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9752/2020

Señora

JOSEFA YAMILETH PINEDA SÁNCHEZ

Representante Legal

Tecnología Ortopédica Material Médico, S. DE R.L. (ORTHOMED)

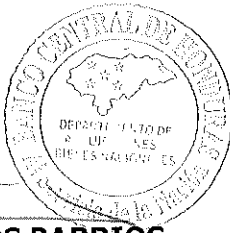
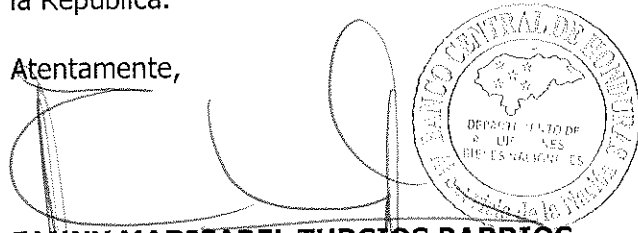
Ciudad

Estimada señora Pineda:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas.
Apartado Postal No.3165, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras; P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9753/2020

Doctora
VIVIAN YOLANY MUÑOZ MEJÍA
Representante Legal
Farmacia V.M.
Ciudad

Estimada doctora Muñoz:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,


FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales



SDM/TMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas.
Apartado Postal No.3165. Tegucigalpa, M.D.C.. Honduras; P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9754/2020

Licenciado

WILMAN DANILO MORALES ZELAYA

Gerente General

Distribuidora Valencia

Ciudad

Estimado licenciado Morales:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y

Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas.
Apartado Postal No.3165, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras; P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9755/2020

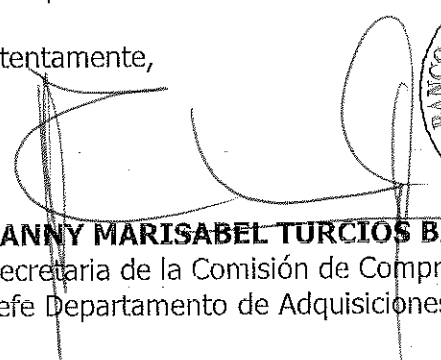
Ingeniera
SANDRA YAQUELINE ARGUIJO DÍAZ
Representante Legal
Clg Security Services, S.A. (One Guard)
Ciudad

Estimada ingeniera Arguijo:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía.
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No.3165, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras; P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9758/2020

Licenciado
JUAN SABAT KAFIE
Representante Legal
Bazar Diana
Ciudad

Estimado licenciado Kafie:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9759/2020

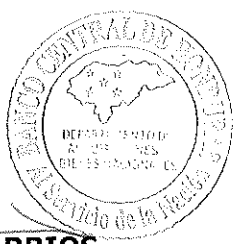
Licenciada
NICOLE POLETH BACA
Gerente General
Inversiones Los Presidentes
Ciudad

Estimada licenciada Baca:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9761/2020

Doctor
MARIO RENÉ NÁJERA SABILLÓN
Representante Legal
Fumigaciones Nájera, S.A. (FUMNA, S.A.)
Ciudad

Estimado doctor Nájera:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9762/2020

Ingeniero
RICARDO FRANCISCO TÁBORA MEARS
Representante Legal
Inversiones Tecnológicas, S.A. (INTECSA)
Ciudad

Estimado ingeniero Tábora:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9763/2020

Licenciado

CARLOS FERNANDO SOMOZA VIVAS

Gerente General/Representante Legal

Productos Médicos Especializados, S.A. DE C.V.

(DROGUERÍA PROMESA)

Ciudad

Estimado licenciado Somoza:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y

Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9764/2020

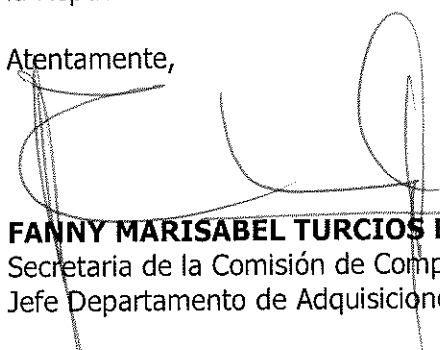
Licenciada
MAYRA CONCEPCIÓN URQUÍA SUAZO
Representante Legal
Royal Eventos, S. DE R.L. DE C.V.
Ciudad

Estimada licenciada Urquía:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9767/2020

Señor
GABRIEL RODRÍGUEZ DÍAZ
Ciudad

Estimado señor Rodríguez:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No.3165, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras; P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9768/2020

Doctora
VÍCTORIA ALEJANDRA AYESTAS BANEGAS
Representante Legal
Farmatodo V.A., S. DE R.L.
Ciudad

Estimada doctora Ayestas:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,


FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales



SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9769/2020

Licenciado
ALEJANDRO JOSÉ FÚNEZ ALEMÁN
Representante Legal
Soluciones Técnicas, S. DE R.L. (SOLTEC)
Ciudad

Estimado licenciado Fúnez:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9770/2020

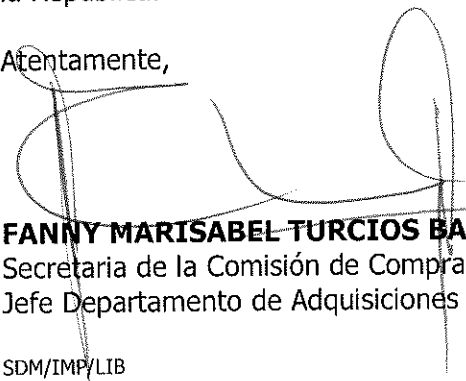
Señor
RODNY ALBERTO SOLÍS MARADIAGA
Representante Legal
Inversiones y Desarrollos del Norte, S. DE R.L.
Ciudad

Estimado señor Solís:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,


FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9772/2020

Licenciada
MICHELLE MARCELA COELLO AGUILAR
Representante Legal
Global Imports, S. DE R.L. DE C.V.
Ciudad

Estimada licenciada Coello:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9773/2020

Señora
DILCIA ALEJANDRA VARGAS MENDOZA
Representante Legal
Importadora de Repuestos y Automotores,
S. DE R.L. DE C.V
Ciudad

Estimada señora Vargas:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9774/2020

Abogada
MELVA LEIDA AGUILAR AGUILAR
Representante Legal
NIPRO Medical Corporation
Ciudad

Estimada abogada Aguilar:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9775/2020

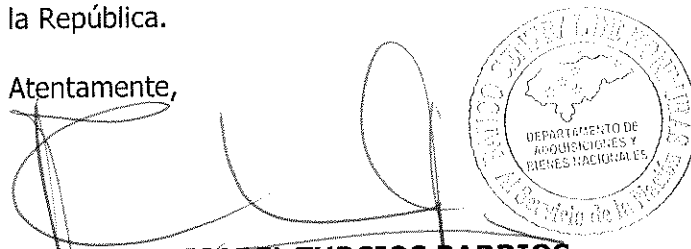
Abogado
ANTONIO HUMBERTO GUILLÉN PEÑA
Representante Legal
Publimagen De Honduras, S.A. DE C.V.
Ciudad

Estimado abogado Guillén:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas.
Apartado Postal No.3165. Tegucigalpa, M.D.C.. Honduras; P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9776/2020

Licenciado
DENNIS RENERY TURCIOS SALINAS
Representante Legal
Servicios e Inversiones ALB
Ciudad

Estimado licenciado Turcios:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas.
Apartado Postal No.3165, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras; P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9777/2020

Ingeniero
ÁNGEL ANTONIO LÓPEZ AVELAR
Representante Legal
Transformaciones Metálicas y Servicios
Industriales, S. DE R.L. DE C.V.
Ciudad

Estimado ingeniero López:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,


FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales



SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas.
Apartado Postal No.3165. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras; P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9778/2020

Ingeniero
OSCAR NOE CAÑAS
Representante Legal
COLUMBIA ELECTRÓNICA
Ciudad

Estimado ingeniero Cañas:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

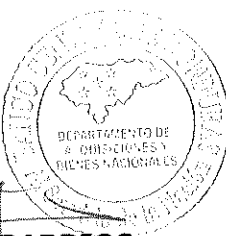
En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,


FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No.3165. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras; P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9779/2020

Ingeniero
ÁNGEL ANDRÉS MATUTY REYNA
Representante Legal
Diseño Promocionales, S.A. DE C.V. (DIPROSA)
Ciudad

Estimado ingeniero Matuty:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas.
Apartado Postal No.3165, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras: P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9780/2020

Licenciada

ALLISON MONTOYA

Representante Legal

Grupo Deware S. A. (PINTURAS AMERICANAS)

Ciudad

Estimada licenciada Montoya:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas.
Apartado Postal No.3165, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras: P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9781/2020

Ingeniero
JOSÉ MARÍA PALACIOS M.
Director Desarrollo de Negocios
Grupo Televentur, S.A. DE C.V.
Ciudad

Estimado ingeniero Palacios:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9745/2020

Señores

PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES (PROQUIN)

Ciudad

Estimados señores:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No.3165, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras; P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9757/2020

Señores
VENTEC
Ciudad

Estimados señores:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas.
Apartado Postal No.3165. Tegucigalpa. M.D.C., Honduras; P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9760/2020

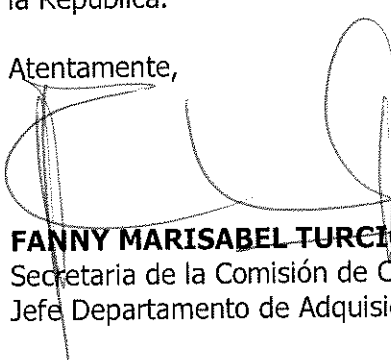
Señor
RAFAEL HERNÁNDEZ
Ciudad

Estimado señor Hernández:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,


FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental en el Bulevar Fuerzas Armadas.
Apartado Postal No.3165, Tegucigalpa. M.D.C., Honduras; P.B.X.2262-3700
www.bch.hn



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9766/2020

Señores
RENUEVO
Ciudad

Estimados señores:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9765/2020

Señores
FERCONS HONDURAS
Ciudad

Estimados señores:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9771/2020

Señores
INVERSIONES ALFA, S. DE R.L. DE C.V.
Ciudad

Estimados señores:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
3 de diciembre de 2020

ABN-9804/2020

Señores
OMEGA SUPPLY
Ciudad

Estimados señores:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En tal sentido, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a más tardar el 16 de diciembre de 2020, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
14 de diciembre de 2020

ABN-10395/2020

Señor
PEDRO ANTONIO NÚÑEZ CRUZ
Representante Legal
Inversiones y Equipos S. DE R.L. DE C.V.
Ciudad

Estimado señores Núñez:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En atención a su solicitud, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a **más tardar el 16 de diciembre de 2020**, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Al respecto, se deberá tomar en cuenta lo indicado en el **numeral 6 y subnumeral 6.4** de las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación sobre la inscripción en el Registro de Proveedores del BCH y de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

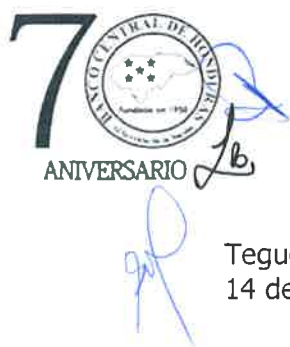
Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
14 de diciembre de 2020

ABN-10396/2020

Licenciado
ALEX CANAHUATI
Gerente General
Inversiones Nuevos Horizontes
Ciudad

Estimado licenciado Canahuati:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En atención a su solicitud, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a **más tardar el 16 de diciembre de 2020**, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Al respecto, se deberá tomar en cuenta lo indicado en el **numeral 6 y subnumeral 6.4** de las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación sobre la inscripción en el Registro de Proveedores del BCH y de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Atentamente,


FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
14 de diciembre de 2020

ABN-10397/2020

Licenciado

WILLIAM CHAIN CHAIN

Representante Legal

Intercosmo S.A de C.V (INDUSTRIAS CHAMER)

Ciudad

Estimado licenciado Chain:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En atención a su solicitud, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a **más tardar el 16 de diciembre de 2020**, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Al respecto, se deberá tomar en cuenta lo indicado en el **numeral 6 y subnumeral 6.4** de las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación sobre la inscripción en el Registro de Proveedores del BCH y de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Atentamente,



FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y

Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*



Tegucigalpa M.D.C.,
14 de diciembre de 2020

ABN-10398/2020

Licenciado

ALEJANDRO YAMIL BANDES SABAT

Representante Legal

Distribuidora de Empaques S. de R. L. (DISEMSA)

Ciudad

Estimado licenciado Bandes:

El Banco Central de Honduras (BCH) mediante Resolución No.383-11/2020 del 26 de noviembre de 2020, autorizó el procedimiento de Contratación Directa No.07/2020 para la contratación por lotes del suministro de insumos de bioseguridad para esta Institución para la prevención de contagios por Coronavirus (Covid-19).

En atención a su solicitud, le invitamos a presentar oferta de conformidad con las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación que se adjuntan, debiendo entregarse la documentación legal, técnica y oferta económica a **más tardar el 16 de diciembre de 2020**, en la oficina del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales ubicada en el noveno piso del edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República.

Al respecto, se deberá tomar en cuenta lo indicado en el **numeral 6 y subnumeral 6.4** de las Especificaciones Técnicas y Condiciones de Contratación sobre la inscripción en el Registro de Proveedores del BCH y de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Atentamente,


FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS

Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

SDM/IMP/LIB



*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*